Juº Casaurro genero de vº y [illegible] años y no
[illegible] hijos a silo declaro en [illegible] cata juarez
por no estar en casa

+ Es despues de lo ynso dicho en la villa de [illegible]
a beynte y ocho dias del mes de octubre del dicho año
de mill y quinientos y noventa y ocho años cristobal navarro
hijo de matias navarro - dixo que avenido a su
noticia que yendo yo el presente escrivano listando los vecinos
de esta villa ayer - beynte y siete del presente
[illegible] por su calle - y liete su casa - en lo qual
se siente mui agraviado - porque les hijo dalgo no
torio. porque es nieto de miguel navarro - arbiçio
de cendiente de la casa de los arbiços de navarra
y en esta posesion de hijos dalgo notorios de
cendientes de la dicha casa - an sido y son avidos
y tenidos y como a tales se les aguarda de
guardan las preminençias de los tales hijos dalgo
y asi me pide y requiere. que no le aliste con
los ombres llanos pecheros y si acaso ayer
le liste - por no parecer el mi estar en el lugar
le quite y tilde de la dicha lista - y si le obiere
de listarse. en la lista de los hijos dalgo no
torios. con protestaçion que haze. que no le pare
perjuyzio lo que de otra manera se hiziere de mas
que se querellara de mi adonde a su derecho convenga
y afirmandose. en su protestaçion. dize que si
su mag. hiziere llamamiento de los hijos dalgo
para que se vaya a servir - ofreçe como tal hijo
dalgo - de ser a servir con su persona y su
cavallo - lança y adarga y cota. y declara que
tres hijos niños que el mayor es de quatro años. los quales
siendo de hedad y mandando lo su mag. haze
por ellos el mismo ofreçimiento y lo pide por testimonio.

Cristobal navarro

Alonso Fernandez Salmeron
Secº